

LA FUNDACIÓN SAN MATEO

EDUCACIÓN SUPERIOR - PERSONERÍA JURÍDICA No. 14135 DE OCTUBRE 16/87

Debidamente Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Angie Diviana Ramírez Quintero

C.C. 1.030.540.067 de Bogotá D.C.

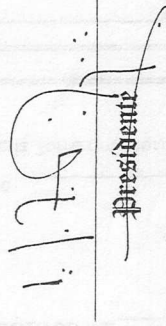
Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por los reglamentos y la Ley, le confiere el título de:

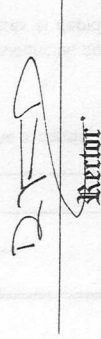
Técnico Profesional en Administración de Entidades de Salud

Registro SNIES No. 472616586101100111200

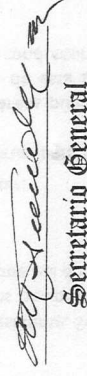
En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C., Octubre 29 de 2010


Presidente


Rector

Jefe de Programa


Secretario General



Personería Jurídica No. 14135 del 16 de octubre de 1987 y Reconocimiento Institucional del Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 227 de 2001.

ACTA DE GRADO No 2049

El Consejo Superior de la Fundación Para la Educación Superior San Mateo, en su sesión del día veintinueve (29) de octubre de 2010, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, Alumno (a)

ANGIE VIVIANA RAMIREZ QUINTERO
C.C. 1.030.540.067 de Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la institución, conforme al concepto previo emitido por el Consejo Académico, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

TECNICO PROFESIONAL EN ADMINISTRACION
DE ENRIDADES DE LA SALUD
SNIES 472616586101100111200

El Consejo Superior le hace entrega del diploma N° 1986 el cual aparece registrado con el N° 1986 al folio 43 del libro N° 2 de registros de títulos de la Fundación.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de Acta de grado, en Bogotá., D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Octubre del año Dos Mil Diez (2010).


CONSEJO SUPERIOR


RECTORIA


SECRETARIA GENERAL